

# Freno a la privatización

**Manuel Bartlett Díaz**

**L**a “reforma energética” iniciada por Felipe Calderón está por concluir. Siete dictámenes serán sometidos al pleno del Senado. Después de dos meses de debate en el que se analizó exhaustivamente, por primera vez, la industria petrolera, la discusión se continuó a puerta cerrada en comisiones y después a gran velocidad dictaminaron en sesiones públicas. En las últimas horas se han sucedido nuevas versiones de dichos dictámenes: ¿cuál es el resultado?

El objetivo explícito de la iniciativa del Ejecutivo fue abrir, a través de contratos, la industria petrolera a la inversión extranjera. Frente a esta pretensión se levantó un movimiento popular. Se realizaron foros en universidades, organizaciones sociales, grupos diversos. Participamos en eventos en toda la República ante la avidez de in-

formación sobre este tema fundamental para los mexicanos. En todos lados encontramos un indignado rechazo a la entrega del petróleo.

La demanda de información ha sido el producto de la falta deliberada de información; más aún, de la desinformación a través de publicidad y *spots* engañosos. La prensa internacional anuncia desde hace dos años su añorada apertura a la inversión de las petroleras transnacionales en México. El Grupo de los Ocho, los grandes consumidores, lo reclaman. El hoy vapuleado Fondo Monetario Internacional nos urge a abrir para combatir la crisis, ¿en favor de quién? Así llegamos al desenlace. Quien ganó se pregunta: ¿“minirreforma”, freno a la privatización, cesión mal intencionada?

El senador panista Camarillo afirma que no sabe qué tanto quedó de la iniciativa de Calde-

rón; el senador Labastida protesta por la aprobación silenciosa en la Cámara de Diputados de la Ley Federal de Presupuesto que anula todo lo que en materia de autonomía financiera apunta la reforma energética.

A vuelo de pájaro, encontramos diferencias en lo planteado por Calderón y los dictámenes: se reconoce el mandato constitucional que establece la exclusividad de Pemex en las áreas estratégicas, se mantiene el artículo tercero de la Ley Reglamentaria que define la explotación reservada al Estado en el sentido amplio, desde la extracción hasta la gasolinera; se establecen candados a los contratos.

Por otro lado permanecen, entre otros, los inconstitucionales “bonos ciudadanos”, franca privatización, los consejeros profesionales en el Consejo de Administración de Pemex con facultades exorbitantes. Sin embargo, todos los actores afirman que se frenó el intento privatizador calderonista. ¿Metamorfosis? ¿Y sus compromisos?

Destaca en esta riesgosa coyuntura la respuesta popular, que no existió en otras ocasiones y dejó pasar privatizaciones lesivas. Lo determinante han sido las movilizaciones, la expresión nacionalista, que resistió a la manipulación antinacional, al adoctrinamiento mediático. El pueblo está pendiente, sabe de las apetencias externas, de las prácticas ilegales, su presencia alerta es y será el verdadero freno a la privatización.

[mbartlett\\_diaz@hotmail.com](mailto:mbartlett_diaz@hotmail.com)

*Ex secretario de Estado*

